

Asesoría General de Gobierno

Ciencia e Innovación Tecnológica - Déjase sin efecto el Dcto. CeIT. Nº 535/21, por el cual se designó a la Dra. Ana Rocío Córdoba, DNI. Nº 35.389.146, en el cargo de Directora Provincial de Jurídico y Técnica, de este Ministerio, a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:39:04

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*